Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1458

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488.-

Asunción, 08 de agosto de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488. y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DLIC-D.O.C Nº 1209/2022, de fecha 26 de julio de 2022, remitido por el Departamento de Licitaciones, se remite los antecedentes originales del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488, a los efectos de solicitar la DECLARACIÓN DESIERTA del proceso licitatorio.

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación del 26 de julio de 2022, se constata que ninguna oferta ha cumplido con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Que, en virtud al Artículo 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03, que dispone al respecto *"UNA LICITACIÓN SE DECLARA DESIERTA, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO, inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Que, según lo expuesto corresponde la DECLARACIÓN DESIERTA del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488.

Lic. Mónica Rodas Soto
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

IB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1458

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488.-

Asunción, 02 de agosto de 2022.-

Hoja 2/2

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen D.O.C. N° 609/2022, de fecha 1 de agosto de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas, para la emisión del acto administrativo pertinente, resulta de las previsiones del Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS.-

R E S U E L V E:

Articulo 1° DECLARAR DESIERTO el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD" ID N° 412.488, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Articulo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
02 AGO. 14:07
252855/21
Rec. Bma

AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC - M.S.P. y B.S.
DGOC - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP YBS - DOC
FECHA: 02 AGO. 2022 HORA: 11:30
252855/21

IB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1386

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488.

Asunción, 07 de Junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud - MSPYBS, contenida en la Nota DGCPEyTS N° 96/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 05 de julio de 2022, consta la presentación de 01 oferente: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 684 del 10 de mayo de 2022, fue conformado el Comité de Reevaluación, integrado por la Lic. Gladys Salinas y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Abg. Luis María Benítez, representante de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud - MSPYBS, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 17 de mayo de 2023 y de culminación el 29 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION REEVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., en virtud a que la empresa cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas según el cuadro presentado en el informe de reevaluación de oferta.

Lic. Mónica Ayala Arrúa
Unidad de Gestión Hospital
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1326

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488.

Asunción, 01 de Junio de 2023.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, dicho proceso está planificado para el presente ejercicio fiscal, lo cual se infiere que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 338/2023, de fecha 5 de junio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	1	UNIDAD	UNIDAD	VCP	1	88.101.300	88.101.300
2		2	UNIDAD	UNIDAD	VCP	1	107.322.600	107.322.600
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL, NOVECIENTOS. -								195.423.900

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Vázquez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1386

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - MSPYBS" – ID N° 412.488.

Asunción, 07 de Junio de 2023.

Artículo 2° **DISPONER** que la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud - MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud - MSPYBS, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR...
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ID D.G.
RECIBIDO MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPyBS - DOC
07 JUN. 2023 HORA: 14:30
2529551 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT